

Unos mismos hechos

Autora: Marien Aguilera Morales

Editorial Marcial Pons /2021

www.librotecnia.cl

ÍNDICE

	Pág.
ABREVIATURAS	9
NOTA PRELIMINAR	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I. LA EVOLUCIÓN DE LA «MÁXIMA»...	17
I. SU FORMULACIÓN.....	17
II. LOS MaticES CONSTITUCIONALES.....	19
III. LA IMPRONTA LEGAL.....	32
IV. LA IMPRONTA JURISPRUDENCIAL.....	42
IV.1. La vinculación de los tribunales civiles.....	42
IV.2. La vinculación de los tribunales contencioso- administrativos y laborales.....	49
IV.3. La vinculación de los tribunales penales.....	54
IV.4. Recapitulación.....	58
CAPÍTULO II. LA FIJACIÓN DE LOS HECHOS Y SU IDENTIDAD	59
I. LA LABOR DE FIJACIÓN DE LOS HECHOS EN EL PROCESO PENAL.....	59

	Pág.
I.1. Entre la certeza y la incertidumbre	60
I.2. El nivel de certeza. Los estándares de prueba	69
II. LA IDENTIDAD DE HECHOS	77
II.1. La identidad fáctica a la luz del <i>non bis in idem</i> ...	78
II.2. La identidad fáctica como presupuesto de la «máxima»	81
CAPÍTULO III. UNOS MISMOS HECHOS SÍ PUE- DEN EXISTIR Y NO EXISTIR	83
I. LOS HECHOS NO PROBADOS NADA DICEN SO- BRE SU EXISTENCIA O INEXISTENCIA	83
II. LOS HECHOS PROBADOS Y SU CARÁCTER VIN- CULANTE	89
III. LA VINCULACIÓN DE LOS TRIBUNALES CIVI- LES A LOS HECHOS PROBADOS DE LA SENTEN- CIA PENAL	92
III.1. El art. 116.I LECrim: los reducidos términos de la vinculación	92
III.2. El art. 116.I LECrim: los extensos términos de la vinculación	96
III.3. La sentencia penal como medio de prueba: los inaceptables términos de la vinculación	102
III.4. ¿Y desde el Derecho de la Unión?	107
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES	117
I. LA INEXACTITUD	117
II. LOS VALORES JURÍDICOS IGNORADOS POR LA «MÁXIMA»	120
III. MÁS ALLÁ DEL <i>QUOD ERAT DEMONSTRANDUM</i>	122
BIBLIOGRAFÍA	125